



PARRAL, 2013.-

22 Nov 2013

DECRETO EXENTO N° 5382

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886. y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto N° 1327, de fecha 18.12.2012 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013.
3. Decreto Exento N° 6.071 de fecha 14.12.2012 que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por orden de la Señora Alcaldesa".
4. Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación "Adquisición de materiales para beneficiarias capital semilla año 2013".
5. Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de realizar la adquisición de materiales para Beneficiaria Capital Semilla PMTJH 2013.

DECRETO:

1. 1° **APRUEBASE,** Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación "Adquisición de Materiales para Beneficiarias Capital Semilla PMTJH 2013

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.
"Por Orden de la Señora Alcaldesa"


Alejandra Roman Clavijo
SECRETARIA ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL


Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNADEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PRU/IDH/AJCS/ALF/VIL/vil-
DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Jurídico
- Dideco (2)